



VALENZUELA HIZO ENTREGA DE LAS PAUTAS DE ORIENTACIÓN.

Seremi de Justicia promueve el resguardo de niños víctimas de delitos sexuales

Con el objetivo de explicar y entregar material informativo sobre cómo los funcionarios de las áreas de educación y salud deben interactuar con niñas, niños y adolescentes que son víctimas de delitos sexuales y otros delitos graves, el seremi de Justicia y Derechos Humanos de Tarapacá, Pablo Valenzuela, convocó a las autoridades regionales de dichas áreas, en dependencias de la Secretaría de Justicia.

"Estos libritos contienen pautas orientadas a transmitir tranquilidad, seguridad y

confianza, además de resguardar la intimidad de las víctimas. Constituyen una herramienta para ser aplicada por los equipos de profesionales y técnicos que laboran en establecimientos de salud y educación. Agradecemos a las autoridades que se dieron cita para apoyar la gestión de difusión, ya que los funcionarios a su cargo, en el caso de ser receptores de relatos de abusos, deben estar preparados para aquello"; señaló el seremi de Justicia y Derechos Humanos, Pablo Valenzuela.

En tanto, para la seremi de la Mujer y Equidad de Género de Tarapacá, Noemí Salinas, "herramientas como estas son fundamentales para una correcta primera acogida y derivación de niñas, niños y adolescentes víctimas de delitos sexuales y otros delitos graves. Algo que es fundamental es la restitución de sus derechos y recibir la protección que necesitan. Es por ello que pondremos este material a disposición de los equipos profesionales de los Programas 4a7 y dispositivos de atención ini-

cial y especializada en Violencias del Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género".

Asimismo, el seremi de Salud regional, David Valle, señaló que "para nosotros es muy importante estar presentes en actividades como esta, organizada por la Seremi de Justicia, donde se nos entrega este informativo dirigido a todas las personas que brindan la primera atención a víctimas, ya sea de abusos sexuales o de otras situaciones relacionadas con la vulneración de derechos".